
COMUNICADO DE PRENSA

Ayudas estatales: la Comisión pide a las partes interesadas que presenten observaciones acerca de las Directrices revisadas sobre las ayudas estatales de finalidad regional

Bruselas, 23 de julio de 2020

La Comisión Europea ha puesto en marcha hoy una consulta pública en la que pide a todas las partes interesadas que presenten observaciones sobre el **proyecto de revisión de las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional** (las "Directrices sobre ayudas regionales»). Las partes interesadas pueden responder a la consulta hasta el 30 de septiembre de 2020.

La vicepresidenta ejecutiva Margrethe **Vestager**, responsable de la política de competencia, ha declarado lo siguiente: *Las Directrices sobre ayudas regionales pretenden promover el desarrollo económico de las regiones desfavorecidas en la UE, garantizando al mismo tiempo la igualdad de condiciones entre los Estados miembros. Las ayudas regionales son un instrumento importante utilizado por los Estados miembros para impulsar el desarrollo regional. Hoy pedimos a las partes interesadas que presenten observaciones sobre nuestro proyecto de Directrices revisadas que, además del objetivo de desarrollo regional, también contribuirá a la doble transición hacia una economía ecológica y digital.*

Las Directrices sobre ayudas regionales pretenden promover el desarrollo económico de las regiones desfavorecidas en la UE, garantizando al mismo tiempo la igualdad de condiciones entre los Estados miembros. Las ayudas regionales son un instrumento importante utilizado por los Estados miembros para impulsar el desarrollo regional.

Las Directrices sobre ayudas regionales actuales están sometidas a revisión como parte del «[control de adecuación](#)» de la Comisión del [paquete de modernización de las ayudas estatales de 2012](#), cuyo objetivo es evaluar si las normas actuales siguen siendo adecuadas para sus fines.

El proyecto de Directrices revisadas tiene en cuenta los resultados preliminares del ejercicio de control de adecuación. Estos resultados preliminares muestran que las actuales Directrices sobre ayudas regionales, en principio, han funcionado correctamente. Al mismo tiempo, la Comisión propone una serie de ajustes específicos para simplificar y reflejar la experiencia adquirida con la aplicación de las normas actuales.

Asimismo, el proyecto de Directrices revisadas refleja las nuevas prioridades políticas relacionadas con el [Pacto Verde Europeo](#) y la Estrategia [Industrial](#) y [Digital](#) Europea. Por ejemplo, dadas las importantes inversiones necesarias para la doble transición y para permitir que las regiones se recuperen de los efectos económicos de la pandemia de coronavirus, la Comisión propone aumentar las intensidades de ayuda máximas permitiendo incentivos adicionales para las inversiones privadas en las regiones más desfavorecidas, garantizando al mismo tiempo la igualdad de condiciones entre los Estados miembros. La Comisión también propone otras simplificaciones de procedimiento para ayudas estatales en las [áreas de transición justa](#) que los Estados miembros están definiendo.

Como parte de su revisión en curso de las normas sobre ayudas estatales, la Comisión sigue estudiando medidas adicionales para la aplicación de las ayudas estatales que puedan contribuir a lograr los objetivos del Pacto Verde, que deben basarse en criterios claros y objetivos. En la consulta realizada hoy sobre el proyecto de revisión de las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional, la Comisión pide también a las partes interesadas que expresen sus puntos de vista sobre esta cuestión.

El proyecto de Directrices y todos los detalles sobre la consulta pública pueden consultarse [en línea](#).

Próximas etapas

Las Directrices actuales, que debían expirar a finales del presente año, se han [prorrogado](#) hasta finales de 2021 con el fin de aportar previsibilidad y seguridad jurídica durante el proceso de revisión.

Además de la consulta de las partes interesadas que se inicia hoy, el texto propuesto de las Directrices sobre ayudas regionales también se discutirá en una reunión entre la Comisión y los Estados miembros que tendrá lugar hacia el final del período de consulta. Este proceso garantizará que los Estados miembros y las partes interesadas tengan oportunidades suficientes de presentar observaciones al proyecto de propuesta de la Comisión.

La adopción de las nuevas Directrices está prevista para principios de 2021 con el fin de que los Estados miembros dispongan de tiempo suficiente para preparar y notificar sus mapas de ayuda regional que entrarán en vigor en 2022.

Contexto

Europa siempre se ha caracterizado por importantes disparidades regionales en cuanto a bienestar económico, ingresos y desempleo. Las ayudas regionales pretenden contribuir al desarrollo económico de las regiones desfavorecidas de Europa, garantizando al mismo tiempo la igualdad de condiciones entre Estados miembros.

En las Directrices sobre ayudas regionales, la Comisión expone las condiciones en las que las ayudas de finalidad regional podrán ser consideradas compatibles con el mercado interior y establece los criterios para detectar las zonas que cumplen las condiciones del [artículo 107, apartado 3, letras a\) y c\)](#), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Por consiguiente, las Directrices también contienen normas relativas a la base conforme a la cual los Estados miembros pueden elaborar mapas de ayudas regionales para señalar en qué zonas geográficas las empresas pueden recibir ayudas estatales regionales (zonas asistidas) y de qué nivel (intensidad de la ayuda).